

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CP-016-2015**

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública referida en el asunto, cuyo objeto es “Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad”.

Damos respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SEGURIDAD SHALOM LTDA

Observación 1.

De acuerdo a la normatividad el IVA para los servicios de vigilancia corresponde al 16% del AIU

Nos genera la gran duda y somos persistentes en la observación ya que una vez revisado el estudio previo elaborado por la entidad en este manifiesta un presupuesto total INCLUIDO IVA DE \$ 1.352.976.895.

De acuerdo a las observaciones dadas por la entidad el presupuesto oficial es de \$ 1.166.359.394 SIN IVA

Para lo cual realizamos la siguiente operación:

VALOR PRESUPUESTO ANTES DE IVA \$ 1.166.359.394

VALOR AIU BASE DE IMPUESTOS \$ 116.635.934

VALOR IVA (16% DEL AIU) \$ 18.661.750

VALOR TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA \$ 1.185.021.144

Este es el presupuesto oficial para el proceso que nos compete?

Ya que por el otro lado está en los estudios predios un valor total de \$ 1.352.976.895

el cual correspondería a la siguiente formula

VALOR PRESUPUESTO ANTES DE IVA \$ 1.166.359.394

VALOR IVA(16% SOBRE PRESUPUESTO ANTES DE IVA) \$ 186.617.501

VALOR TOTAL \$ 1.352.976.897

Le solicitamos dar claridad sobre esto para que no se presenten inconsistencias en la elaboración de la oferta económica

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CP-016-2015**



Reiteramos la necesidad de conocer el presupuesto total incluido IVA para evitar pasarnos del presupuesto ya que no hay armonía entre lo establecido en el pliego definitivo y los estudios previos del mismo

Respuesta.

Se aclara al observante que el valor total del contrato es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.352.976.897) incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve